

República de Chile
 Ilustre Municipalidad de Longavi

Decreto Municipal N°:796

02 de Mayo de 2017

VISTOS

Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Municipal N° 355 de fecha 16 de febrero de 2017, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume funciones como Alcalde de la comuna de Longavi don Cristian Menchaca Pinochet

TENIENDO PRESENTE:

Que los causantes que mas adelante se señalan, han incurrido en causal de extincion del subsidio familiar que perciben

DECRETO:

Extinguese el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

N°	NIS	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	CAUSAL	FECHA VENC.	TIPO CAUSANTE
1.	740116356-K	VASQUEZ HERNANDEZ YESENIA DEL PIL		VASQUEZ HERNANDEZ YESENIA DEL PIL		413	07/03/2017	Opción por otro t	07/03/2020	
2.	740116356-K	VASQUEZ HERNANDEZ YESENIA DEL PI		TAPIA VASQUEZ TOMAS IVAN		3	07/03/2014	Opción por otro t	07/03/2020	
3.	740305764-3	NORAMBUENA QUEZADA ADRIANA ISABÉ		NORAMBUENA QUEZADA ADRIANA ISABÉ		413	07/03/2017	Opción por otro t	07/03/2020	
4.	740305764-3	NORAMBUENA QUEZADA ADRIANA ISA		FIGUEROA NORAMBUENA TOMAS EST		656	07/03/2014	Opción por otro t	07/03/2020	
5.	740308302-4	CASTILLO FARINA MARGARITA BERNAR		CASTILLO FARINA MARGARITA BERNAR		1957	07/07/2014	Opción por otro t	07/07/2017	
6.	740308302-4	CASTILLO FARINA MARGARITA BERNA		PAVEZ CASTILLO DIEGO SEBASTIAN		1957	07/07/2014	Opción por otro t	07/07/2017	
7.	740503724-0	TAPIA CACERES CAROLINA ANDREA		LOPEZ TAPIA DEMIS RICARDO ARMAND		1617	06/06/2014	Perdida de requi	06/06/2017	

El Beneficio se extingue a contar del mes de Junio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"



SECRETARIO MUNICIPAL
 LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 NANCY CHAVEZ PEÑA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

S. González T. Cabrera
 DISTRIBUCION
 Depto. de Adquisiciones
 Oficina de Partes
 Archivo DAF
 Dirección Desarrollo Comunitario